

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LEALPAVE S.A.

En el domicilio principal de la compañía, ubicada en la ciudad de Latacunga, vía Alaguerz s/n, sector Laigua junto al Tenis Club Cotopaxi, siendo las 17H45 del día 27 de marzo del 2017, se reúnen los accionistas de la compañía LEALPAVE S.A., los señores Ramiro Lenin Parreño Velásquez, Alexis Vladimir Parreño Velásquez.

Una vez reunidos toma la palabra el presidente de la Compañía, deja expresa constancia de que se encuentra presente el 100% del capital social y acuerdan en constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañía vigente, para tratar los siguientes puntos:

1. Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal año 2016

Una vez instalada la junta se designa como presidente Ad-hoc de la Junta al señor Lenin Parreño y como Secretario Ad-hoc al señor Alexis Parreño Velásquez.

Se verifica la asistencia de los accionistas, el presidente Ad-hoc de la Junta dispone a continuación pase a tratarse el orden del día que ha sido aprobado por unanimidad.

La Junta General adopta por unanimidad lo siguiente:

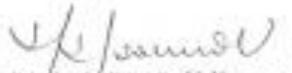
### RESOLUCIÓN

El presidente solicita la palabra y mociona aprobar el único punto del orden del día (Aprobar los Estados Financieros del período 2016 los que son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambio de Patrimonio, Estado de Flujo del Efectivo y las Notas Explicativas de los Estados Financieros) moción que es apoyada por el 100% de los accionistas concurrentes, de manera inmediata pasen a realizar la votación la misma que es apoyada por el 100% del capital social concurrente.

El presidente de la junta y accionista Lenin Parreño Velásquez, solicita la palabra y dice que se dé un receso de 10 minutos para la redacción y elaboración de Acta definitiva.

Luego de un breve receso el Acta es leída y aprobada por unanimidad, para constancia de lo actuado, firman los accionistas de conformidad con lo previsto en la Ley de Compañías,

Tratado íntegramente el orden del día en la forma que ha quedado expuesto, el Presidente Ad-hoc, declara concluida la sesión de la Junta General, siendo las 7:15 pm, los accionistas por sus propios derechos, declaran expresamente haber sido oportuna y debidamente informados de los puntos materia de esta sesión.



Econ. Ramiro L. Parreño Velásquez  
**PRÉSIDENTE**  
Accionista



Ing. Alebis V. Parreño Velásquez  
**SECRETARIO**  
Accionista